

**DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

**AVISO DE DISPONIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO (NoFA)
Y
PROGRAMA AÑO (PY) 48 TALLER DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, Maryland, aceptará solicitudes de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para el año del programa 48, que abarca desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Las solicitudes estarán disponibles en línea el martes 9 de noviembre, 2021. La fecha límite para el envío de solicitudes es el jueves 9 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m.

Los fondos CDBG se utilizan para promover comunidades viables proporcionando viviendas decentes, entornos de vida adecuados y ampliando las oportunidades económicas principalmente para personas de ingresos bajos y moderados. Se aceptarán solicitudes y se considerarán los proyectos listos para usar. Además, los solicitantes con fondos pendientes de años anteriores, incluido el año del programa 45 y anteriores, pueden no ser elegibles para recibir fondos.

La solicitud de CDBG para el año del programa 48 estará disponible en línea en el sitio web del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario:

<http://www.princegeorgescountymd.gov/1106/Community-Development-Block-Grant>. Los interesados también pueden solicitar una solicitud enviando un correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us. Los empleados del Condado, además de los que realizan funciones críticas, están trabajando a distancia por el momento debido a la pandemia del coronavirus.

**Las solicitudes / propuestas deben enviarse por correo electrónico a más tardar
9 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m. para:**

CDBGCPD@co.pg.md.us

DHCD patrocinará un taller de propuestas, que proporcionará una descripción general del programa CDBG y los requisitos específicos para solicitar estos fondos, que incluyen, entre otros:

- La Categoría de Servicio Público, que tiene un tope del 15% de acuerdo con 24 CFR § 570.500 (a). Tenga en cuenta que, según las tendencias históricas del Departamento, un solicitante solo puede buscar fondos hasta \$ 50,000.00.

La fecha y hora del taller son las siguientes:

FECHA: Martes 9 de noviembre de 2021

HORA: 10:00 AM - 12:00 PM

LUGAR: Zoom (reunión virtual)

- Se solicita a los participantes interesados que se comuniquen con R.S.V.P. enviando un correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us para recibir la invitación a la reunión de Zoom y siguiendo las instrucciones para unirse a la reunión.

El lenguaje de señas para las personas con problemas de audición y los servicios de interpretación pueden estar disponibles. Para solicitar estos servicios, llame al: TTY (301) 699-2544.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
Condado de Prince George
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 28 de octubre de 2021